



# MANUAL INTERMUNICIPAL DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA PARA ORGANISMOS OPERADORES

SISTEMAS INTERMUNICIPALES DE MANEJO  
INTEGRAL DE RESIDUOS  
(SIMAR)







PROCESO DE CAMBIO DE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

# MANUAL INTERMUNICIPAL DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA PARA ORGANISMOS OPERADORES

## SISTEMAS INTERMUNICIPALES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (SIMAR)

### COORDINADOR

Francisco Javier Galván Meraz  
Director General

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

### PARTICIPANTES

Ing. Moisés López Hernández  
Director general

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste

Ing. Juan Carlos Vázquez Campos  
Director General

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas

Derechos registrados:

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (SIMAR)

Publicado por:

Servicios Editoriales Salto Mortal

[www.editorialsaltomortal.com](http://www.editorialsaltomortal.com)

[editorialsaltomortal@gmail.com](mailto:editorialsaltomortal@gmail.com)

33.1296.0124 /33.3496.1935

Coordinación editorial: Yolanda Ramírez Michel

Diseño Editorial: Jesús Ordorica

*El presente manual es un esfuerzo coordinado para la profesionalización y unificación de criterios en la gestión de los Organismos Operadores de Residuos Sólidos: SIMAR SURESTE, SIMAR LAGUNAS Y SIMAR SUR SURESTE.*



## PRESENTACIÓN

En Jalisco se ha desarrollado desde hace varios años el Modelo Intermunicipal para un adecuado manejo de residuos sólidos, con enfoque en la coordinación y asociación entre municipios como estrategia institucional para articular e interrelacionar acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final. Todo ello a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, como respuesta a las necesidades y circunstancias municipales y regionales.

Los gobiernos municipales en colaboración con el Gobierno del Estado, desarrollaron en 2007, estudios jurídico-administrativos, y de evaluación socioeconómica para determinar las posibilidades de conformar organismos operadores para la prevención y gestión integral de residuos sólidos a

nivel territorial, mediante la coordinación y asociación de municipios en diversas regiones del territorio.

La adopción de esta estrategia se orientó a organizar a los gobiernos municipales mediante la creación de organismo públicos descentralizados (OPD) con personalidad jurídica, patrimonio, autonomía técnica y financiera, y régimen jurídico propio, con el objeto de la prestación de servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

A partir de la conformación de estos organismos el manejo de los residuos sólidos en los municipios que se coordinaron y asociaron a un simar mejoró, generaron economías de escala y elaboración de diagnósticos que dieron origen a programas intermunicipales de prevención y gestión integral de residuos, enfocados a la planeación y continuidad en acciones, la profesionalización técnica y gerencial, así como el impulso de la inversión regional pública en municipios de baja generación de residuos sólidos.

Para fomentar mejores resultados los Simares Sureste, Lagunas y Sur Sureste desarrollan, desde 2016, acciones para unificar criterios en la gestión integral de residuos sólidos en los organismos públicos; estas acciones han sido encaminadas a homologar los reglamentos municipales para la pre-

vención y gestión integral de residuos sólidos, reglamentos internos y señalética para la identificación de residuos sólidos, entre otros. Además, con estas medidas se pretende generar capacidades locales, profesionalización, continuidad en los instrumentos de planeación regional en el tema y la cooperación internacional.

Los cambios político-administrativos cada trienio en los municipios ocasionan demoras en la prestación de los servicios de manejo integral de residuos, debido a los cambios de visión política en los gobiernos municipales electos, carencias provocadas por el desconocimiento de los funcionarios con respecto a las competencias establecidas en el artículo 115 Constitucional (sobre la organización y funcionamiento del organismo operador), así como de las obligaciones que tiene los gobiernos municipales al formar parte del esquema de coordinación y asociación intermunicipal para el manejo integral de residuos sólidos, situación que desorienta a la ciudadanía y frena la ejecución de las acciones de los organismos operadores, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Por ello se decidió dar un paso en la búsqueda de la profesionalización y continuidad institucional de la cooperación intermunicipal mediante la elaboración y difusión del presente manual, cuya función primordial es unificar criterios de iden-

tificación gráfica de los residuos sólidos urbanos e instalaciones de manejo integral de residuos en los diversos organismos operadores simar.

El manual fusiona elementos de color establecidos por la NAE-SEMADES-007/2008, y la imagen iconográfica propuesta en la Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo Integral de los Residuos Sólidos de SEMARNAT, respetando características, descripciones y restricciones propuestas, así como estableciendo la clasificación primaria en orgánica, reciclables y no reciclables.

El objetivo del presente documento es el establecer los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la identificación, selección, clasificación, recolección y valorización de los residuos sólidos urbanos en el territorio de las intermunicipalidades. Lo que permitirá contar con una herramienta clara y sencilla para funcionarios, ciudadanos, empresarios e instituciones públicas y privadas para una gestión integral de los residuos sólidos generados en las actividades domésticas, públicas y privadas que generan residuos sólidos.

**– IDENTIDAD GRÁFICA**



El código de color elegido para diferenciar cada uno de los residuos sólidos urbanos juega un papel primordial en la creación de una cultura de separación de residuos.

El uso de color en cada ícono deberá siempre apegarse a los lineamientos que en esta guía se marcan, con la finalidad de garantizar la correcta comunicación visual.

## – ICONOGRAFÍA

### – Clasificación secundaria



– Clasificación primaria



**Pantone 360 C**

■ C 79	■ R 99
■ M 0	■ G 188
■ Y 100	■ B 83
■ K 0	



**Pantone 104-13 C**

■ C 79	■ R 0
■ M 54	■ G 0
■ Y 0	■ B 255
■ K 0	



**Pantone 30-7 C**

■ C 0	■ R 245
■ M 60	■ G 132
■ Y 100	■ B 52
■ K 0	

# – COLORES

## – Clasificación secundaria



### Pantone 141 C

C 5    R 228  
M 18    G 183  
Y 71    B 64  
K 0



### Pantone 570 C

C 72    R 33  
M 0    G 186  
Y 40    B 172  
K 0



### Pantone 1795 C

C 0    R 237  
M 100    G 50  
Y 100    B 55  
K 0



### Pantone process cyan C

C 100    R 0  
M 0    G 158  
Y 0    B 67  
K 0



### Pantone 463 C

C 42    R 111  
M 62    G 67  
Y 93    B 42  
K 38



### Pantone 541 C

C 100    R 15  
M 82    G 67  
Y 25    B 124  
K 9



### Pantone 226 C

C 0    R 236  
M 99    G 9  
Y 0    B 141  
K 0

### – Clasificación primaria



Las retículas que a continuación se muestran ayudan a entender la relación existente entre los elementos gráficos que representan a cada uno de los tipos de residuos sólidos urbanos.

Estas retículas deben utilizarse únicamente cuando los medios electrónicos o mecánicos no permitan la reproducción de los elementos gráficos originales.

# – RETÍCULAS

## – Clasificación secundaria



Myriad pro **Bold**

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz**

**1234567890 =&%\$.“!?”**

La tipografía utilizada para la identificación gráfica del manejo integral de los residuos sólidos urbanos es Myriad Pro, en su variación **Bold** con un interletrado de -50 puntos.

Esta información debe ser tomada en cuenta únicamente para reproducir la iconografía cuando los medios electrónicos o mecánicos no permitan la reproducción de los elementos gráficos originales.

# – APLICACIONES ICONOGRÁFICAS

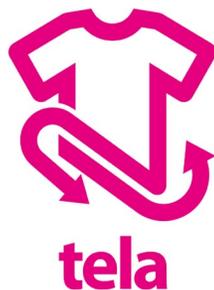
## – Clasificación primaria

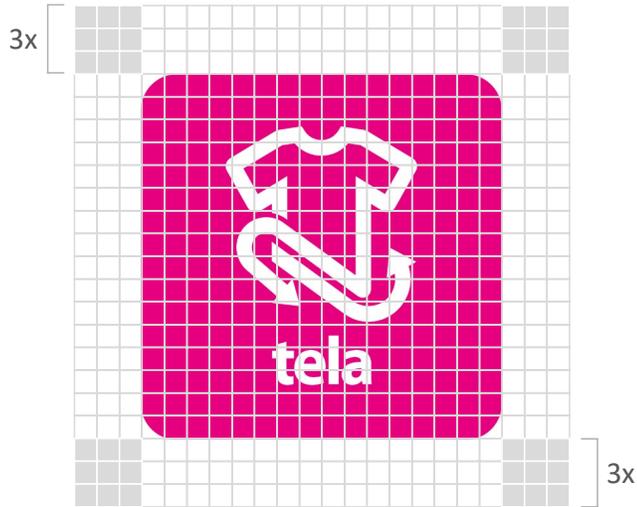


## – Clasificación secundaria

Las aplicaciones iconográficas que a continuación se muestran representan las versiones permitidas en positivo y negativo de cada ícono.







Con la finalidad de mantener una imagen limpia y efectiva en la clasificación iconográfica de los residuos sólidos urbanos, se deberá respetar un área libre mínima de 3x alrededor del ícono, en relación a otros elementos gráficos o al borde del objeto en el que se encuentre aplicado.

## – EJEMPLOS DE USO DE ÁREAS DE PROTECCIÓN



## – EJEMPLOS DE USO DE ÁREAS DE PROTECCIÓN



## – APLICACIONES DE COLOR

### – Aplicación de color estandarizada



Para la aplicación de los íconos sobre botes de basura se deberá aplicar el color del tipo de residuo correspondiente en toda la superficie del bote, y el ícono se aplicará

en blanco, con la finalidad de lograr, a través del color, un mayor reconocimiento por parte del usuario, y de evitar confusiones.



## – APLICACIONES DE COLOR

### – Aplicación sobre materiales especiales



Para la aplicación de los íconos se deberá respetar el color asignado a cada tipo de residuo en la guía de color. Para el caso de materiales especiales (madera, acero inoxidable,

etc.) que no permitan la aplicación de color, a continuación se muestran varias formas permitidas de aplicación.



### Uso incorrecto:

El formato debe ser cuadrado y no se debe manipular la composición de los elementos.



### Uso incorrecto:

No se debe condensar ni extender ninguno de los elementos, como tampoco el ícono en su totalidad.

La utilización de la iconografía diseñada para la identificación gráfica del manejo integral de los residuos sólidos urbanos debe apegarse a los lineamientos que en esta guía se establecen. Por ningún motivo se debe alterar la composición o las proporciones de sus elementos.

Nunca deben condensarse o extenderse los elementos que conforman los íconos. Tampoco está permitida la modificación de los colores asignados a la representación de cada tipo de residuo.

Bajo ninguna circunstancia está permitido agregar a la composición iconográfica elementos ajenos a los aquí presentados.

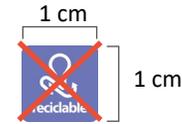
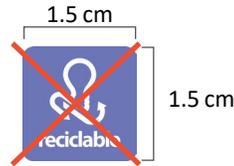
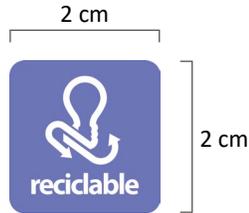
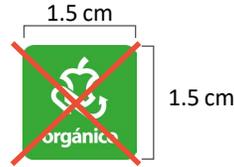
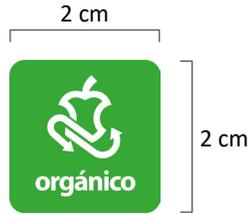
## – USOS INCORRECTOS



### Uso incorrecto:

Cuando el color del objeto en el cual se encuentra aplicado el ícono corresponde a un tipo de residuo distinto. Como ejemplo, se observa que el color del bote coincide con el color asignado a la representación de los residuos orgánicos, por lo que genera confusión en la identificación del tipo de residuo correcto.





Para asegurar la legibilidad en la impresión de la iconografía, esta no debe reproducirse en tamaños menores a 2 cm x 2 cm.

Hay que optar siempre por el tamaño máximo permitido por el medio, procurando que el ícono sea el elemento más visible.

**– IMÁGENES PARA EL MANEJO  
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS  
SÓLIDOS URBANOS**



**ESTACIONAMIENTO**



**PUNTO VERDE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS  
RECICLABLES**



**ESTACIÓN DE  
TRANSFERENCIA  
INTERMUNICIPAL**



**PLANTA DE  
SELECCIÓN  
INTERMUNICIPAL**

Para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a continuación se presenta la iconografía que corresponde a la representación de las actividades de encierros, acopio, transferencia, selección, tratamiento y relleno sanitario.

Para que la cultura del reciclaje funcione, es importante que esté sustentada por un sistema iconográfico que represente cada una de las actividades que la conforman.

## – ICONOGRAFÍA PARA PLANTAS DE APROVECHAMIENTO



RELLENO  
SANITARIO  
INTERMUNICIPAL



CENTRO DE ACOPIO  
DE NEUMÁTICOS



CENTRO DE  
ACOPIO  
DE APARATOS  
ELECTRÓNICOS



CENTRO DE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS DE  
CONSTRUCCIÓN



PLANTA DE  
TRATAMIENTO  
MECÁNICO



CENTRO DE ACOPIO  
DE RESIDUOS  
DOMÉSTICOS  
PELIGROSOS



ESTACIONAMIENTO



RELLENO  
SANITARIO  
INTERMUNICIPAL



ESTACIÓN DE  
TRANSFERENCIA  
INTERMUNICIPAL



CENTRO DE  
ACOPIO  
DE APARATOS  
ELECTRÓNICOS



PUNTO VERDE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS  
RECICLABLES



CENTRO DE ACOPIO  
DE NEUMÁTICOS



PLANTA DE  
SELECCIÓN  
INTERMUNICIPAL



CENTRO DE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS DE  
CONSTRUCCIÓN



PLANTA DE  
TRATAMIENTO  
MECÁNICO



CENTRO DE ACOPIO  
DE RESIDUOS  
DOMÉSTICOS  
PELIGROSOS

■ Pantone 254 C

■ C 50

■ M 100

■ Y 0

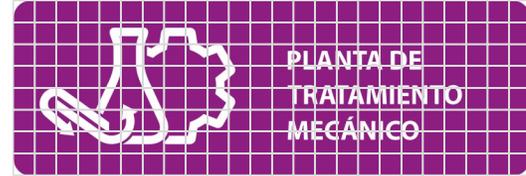
■ K 0

■ R 134

■ G 0

■ B 121

El uso de color en la iconografía que apoyará las actividades de encierros, acopio, transferencia, selección, tratamiento y relleno sanitario está basado en el color institucional de la **SEMARNAT**.





Myriad pro **Bold**

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz**  
**1234567890 =&%\$.“!?”**

Myriad pro Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
1234567890 =&%\$.“!?”

La tipografía utilizada para la imagen icográfica que apoyará las actividades de encierros, acopio, transferencia, selección, tratamiento y relleno sanitario, corresponde con la utilizada en la icografía de clasificación de los residuos sólidos: Myriad Pro. Sin embargo, en

este caso serán utilizadas sus variantes Regular y Bold.

Esta información debe ser tomada en cuenta únicamente para reproducir la icografía cuando los medios electrónicos o mecánicos no permitan la reproducción de los elementos gráficos originales.



ESTACIONAMIENTO



PUNTO VERDE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS  
RECICLABLES



ESTACIONAMIENTO



PUNTO VERDE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS  
RECICLABLES



**ESTACIÓN DE  
TRANSFERENCIA  
INTERMUNICIPAL**



**PLANTA DE  
SELECCIÓN  
INTERMUNICIPAL**



**ESTACIÓN DE  
TRANSFERENCIA  
INTERMUNICIPAL**



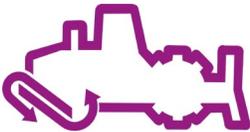
**PLANTA DE  
SELECCIÓN  
INTERMUNICIPAL**



**RELLENO  
SANITARIO  
INTERMUNICIPAL**



**CENTRO DE ACOPIO  
DE NEUMÁTICOS**



**RELLENO  
SANITARIO  
INTERMUNICIPAL**



**CENTRO DE ACOPIO  
DE NEUMÁTICOS**



**CENTRO DE  
ACOPIO  
DE APARATOS  
ELECTRÓNICOS**



**CENTRO DE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS DE  
CONSTRUCCIÓN**



**CENTRO DE  
ACOPIO  
DE APARATOS  
ELECTRÓNICOS**



**CENTRO DE  
ACOPIO DE  
RESIDUOS DE  
CONSTRUCCIÓN**



**CENTRO DE ACOPIO  
DE RESIDUOS  
DOMÉSTICOS  
PELIGROSOS**



**PLANTA DE  
TRATAMIENTO  
MECÁNICO**



**CENTRO DE ACOPIO  
DE RESIDUOS  
DOMÉSTICOS  
PELIGROSOS**



**PLANTA DE  
TRATAMIENTO  
MECÁNICO**



Con la finalidad de mantener una imagen limpia y efectiva en la clasificación iconográfica de los residuos sólidos urbanos, se deberá respetar un área libre mínima de 3x alrededor del ícono, en relación a otros elementos gráficos o al borde del objeto en el que se encuentre aplicado.

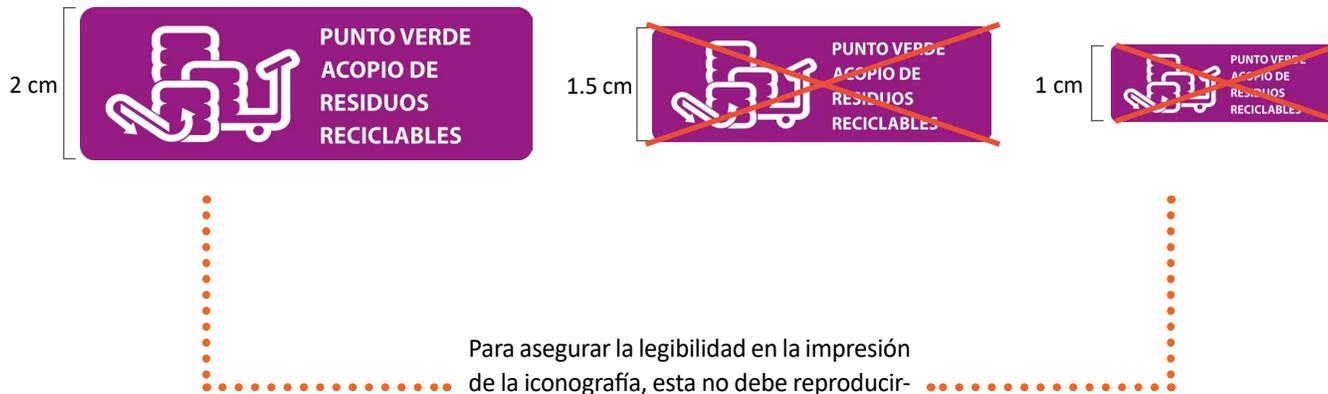
La utilización de la iconografía que apoyará las actividades de encierros, acopio, transferencia, selección, tratamiento y relleno sanitario, debe apegarse a los lineamientos que en esta guía se establecen. Por ningún motivo se debe alterar la composición o las proporciones de sus elementos.



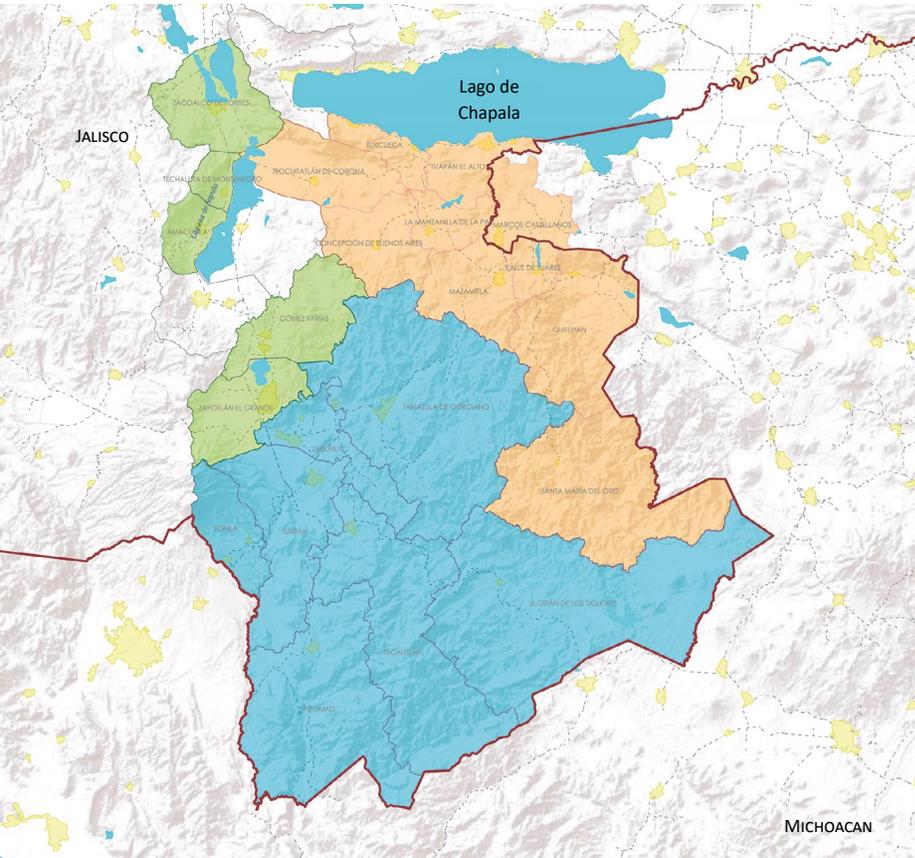
Uso incorrecto:

No se debe condensar ni extender  
ninguno de los elementos,

## – TAMAÑOS MÍNIMOS



# – TERRITORIOS DE LOS SIMARE´S



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN  
SIMAR SURESTE  
SIMAR LAGUNAS  
SIMAR SUR SURESTE



Fuente:  
Municipio de Toluca  
Cartera Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano  
Cartera de Obras Públicas, 2012  
Cartera de Obras Públicas, 2012

Información Cartográfica:  
Proyección Geográfica: UTM  
Datum: WGS 1984  
Escala:  
1:300,000

## Simbología

- simar Sureste
- simar Lagunas
- simar Sur sureste
- Cuerpo de agua
- Carreteras
- Localidades
- Localidades urbanas
- Límite Municipal
- Límite estatal



**MANUAL INTERMUNICIPAL DE IDENTIFICACIÓN  
GRÁFICA PARA ORGANISMOS OPERADORES**

**Se elaboró para su distribución digital**

**En julio del 2018**

**A cargo del diseño editorial: Jesús Ordorica.**

**Cuidado de texto : Yolanda Ramírez Michel y Mario Rodríguez Gasca**

**Las fuentes utilizadas fueron:**

**Montserrat, Calibri y Myriad Pro .**

**La coordinación del proyecto estuvo a cargo de:**

**Yolanda Ramírez Michel | 33 1296 0124**





**Simar Sur**

Sistema Intermunicipal de Manejo  
de Residuos del Sur



[www.editorialsaltomortal.com](http://www.editorialsaltomortal.com)